

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA

DIRECCIÓN



Ascuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

EM-D-062-01-2014 31 de enero, 2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina HOR PHILADIL BOYOZZIZ

Estimado señor Decano:

El Consejo Asesor de la Escuela de Medicina, en sesión N° 137-2014, celebrada el 29 de enero en curso, conoce situación de la Asociación de Estudiantes de Medicina ante solicitud de traslado a un espacio asignado por esa Decanatura en el primer nivel, parte posterior de la Facultad de Medicina, sin consulta alguna ni a la Escuela de Medicina ni a los estudiantes.

Considerando que:

- 1. La normativa establecida en el artículo 87 inciso c) del Estatuto Orgánico que establece: "Corresponde al Consejo Asesor de Facultad: Decidir sobre la distribución de espacio físico disponible en la Facultad, excepción hecha de aulas, laboratorios y auditorios".
- 2. El espacio con que cuenta la Asociación de Estudiantes de Medicina fue asignado a nuestros estudiantes desde hace más de 10 años.
- 3. La ubicación actual es la adecuada y efectiva para las necesidades de nuestros estudiantes.
- 4. En el Plan de Mejora se contempla además, espacio para su alimentación y estudio, sea un comedor y un área de estudio, así como un espacio para los egresados, lo cual debía cumplirse desde el 2007.

Este Consejo acuerda:

Apoyar la gestión de la Asociación de Estudiantes de Medicina para mantenerse en el espacio en que se encuentran desde hace más de 10 años. Así mismo, solicitar por escrito al señor Decano de la Facultad de Medicina, respetar la normativa y que lo que compete a los estudiantes de la Escuela de Medicina, debe ser informado y analizado con esta Dirección, puesto que es de competencia propia de la Unidad Académica.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora a.i. ESCUELA DE MEDICA

c.c.: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector Asociación de Estudiantes de Medicina